

NOTA DNCP/DNC/N° 1285/2018.

Asunción, 31 de Enero de 2018.

Señor:
Bruno Alberto Paredes
Jefe
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Instituto Nacional del Indígena
Presente:

REF.: EXP. N° 301052 – (23/01/18)
CONTRATACION DIRECTA PARA
“PROVISION DE AGUA MINERAL EN
BIDONES DE 20 LITROS ? AD
REFERENDUM”-339830

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **Observamos que el ID consignado en la nota de comunicación del proceso, no corresponde al ID del llamado de referencia.**

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

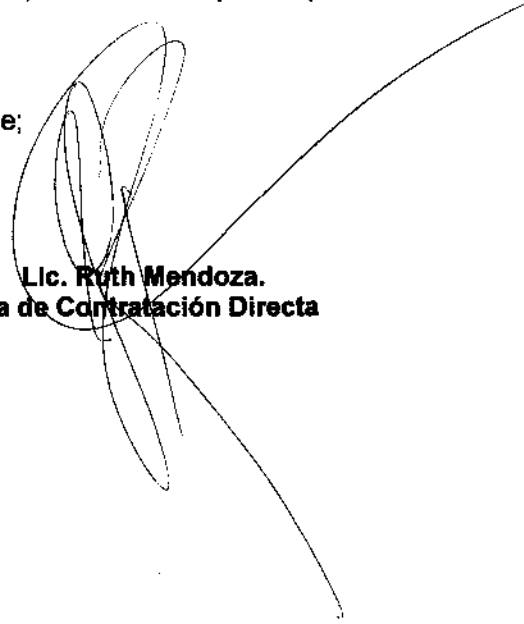
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;


Abg. Minibeth Pesoa
Dpto. de Contratación Directa

Abog. Lorena Encina
Técnica Verificadora
DNC - DNCP



Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control


Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/NP.